

vicario maritimo

EL REY DON ALFONSO OCTAVO, VIENTE
TRES AÑOS DE REINAR
DE CINCO Y OCHO AÑOS

VALGA PARA EL REYNADO DEL S. D. FERNANDO VI.



el no y locucion de dicho oficio de Procurador
del num. de la ciudad de que es copia de la Real Audiencia
trulo se ponga a Consueta de la causa.

Sancta Imperia

Pedro Madruga

Titulo de Real Audiencia D. Fern. por la gracia de Dios, Rey de Castilla
de Leon de Aragon de las dos Sicilias, de Ceruelem, de
Nabarra de Granada de Toledo de Valencia, de Sali-
cia de Mallorca de Sevilla de Terceña de Cordova de Conser-
ga de Murcia de Jaen, de los Algarbes, de Algezira de Si-
bracia de las Islas de Canaria de las Indias Orientales
y occidentales Islas, y Tierra firme del Mar oceano Ar-
chiduque de Austria, Duque de Borbona, de Brabante,
y Milan, Conde de Arping de Flandes, Friez, y Barcelo-
na, d. de Niscaya, y de Molina &c. Por quanto por
parte de Don Juan Ramon Escudero vecino de la Ciudad
de Cartagena me ha sido hecha Relacion que solo ay en
ella cinco oficios de Procuradores del numero, los que no
son bastantes para el Curso de las Dependencias que
ocurren en los Tribunales de su Juzgado ordinario, Au-
ditorias de Marina, Galeras, y Guerra, C. C. C. C.
Zada, Cintendencia de el Departam. a cuyo nom.

